

ECUADOR, VIERNES 25 DE MARZO DEL 2011

3 SECCIONES
32 PÁGINAS
AÑO 127
EDICIÓN N° 45.994

www.eltelegrafo.com.ec

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

El Telégrafo

EDICIÓN FINAL
45
CENTAVOS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AVTING S.A.

Se comunica al público que la compañía AVTING S.A. reformó su estatuto por escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 18 de febrero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-LJ-DJC-G-11-0001827 el 19 de Marzo de 2011

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía AVTING S.A., será el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena".

Guayaquil, 19 de marzo de 2011

Ab. Rafael Mendoza Avilés
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(71318)